

ACTA No. 01-2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSTNOGALES C.A.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Gualaceo, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 19H35 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la Huayna Capac s/n e Incas se reúnen los Señores Accionistas de la compañía "TRANSTNOGALES C.A.", quienes han sido convocados previamente mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario LATE, del día Martes 19 de Marzo del 2019, página 20, y mediante notificación a los correos electrónicos que los socios han señalado para recibir notificaciones; contándose con la presencia de los Señores Accionistas: Borja Arichabala Elio Apolinario, Borja Arichavala Ángel Leonardo, Julio Efraín Cuji Zhicay por sus propios derechos y por los que representa de la Compañía Transnogales C.A., Estrella Chacón Luis Adolfo, Lliguilema Pucuna José Gregorio, Maldonado Jiménez José Augusto, Ochoa Maldonado Ángel Eduardo, Pacheco Reinozo Jesús Alfonso, y Villa Yanza Luis Eliverto. Preside la Junta General el Sr. Jesús Alfonso Pacheco, y el Julio Efraín Cuji Zhicay actúa como secretario. Los Señores Accionistas han sido convocados para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018, 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018, 4.- Conocer y resolver sobre los Balances de la compañía correspondiente al año 2018: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de efectivo y de Cambios en el Patrimonio, y demás requeridos por el organismo regulador. 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados. 6.- Conocer y resolver sobre la transferencia de las 48 acciones que se encuentran a nombre de la propia compañía al Sr. José Maldonado. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia de diez accionistas que representan 480 acciones, esto es el 58.82 % del Capital social, por lo tanto se deja constancia que existe el quórum reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-** El Sr. Gerente julio Cuji Zhicay presenta ha presentado su informe por escrito, el mismo que ha estado a disposición de todos los Señores accionistas con la anticipación mínima de 15 días como lo señala la ley. Se procede a la lectura y finalizado el Sr. presidente pone en consideración de todos los presentes, quienes a viva voz resuelven aprobar el informe de labores del Sr. Gerente correspondiente al año 2018. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-** El Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala, Comisario de la compañía también ha presentado su informe de labores por escrito, el mismo que es dado lectura y en el cual en su parte principal termina sugiriendo a todos los Señores accionistas que se sirvan aprobar los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la compañía por el año 2018. Puesto en consideración de los presentes, los Señores accionistas resuelven aprobar el informe del Señor Comisario que se ha presentado por el año 2018. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y DEMÁS REQUERIDOS POR EL ORGANISMO REGULADOR.-** De igual forma los balances presentados por el Sr. Gerente se dan a conocer y junto con la recomendación dada por el Sr. Comisario los

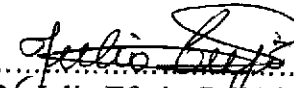
Señores Accionistas resuelven aprobar los balances de la compañía por el año 2018, y se autoriza el envío de los mismos al organismo regulador. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** Se informa a los Señores accionistas que de los balances presentados se desprende que existe una utilidad para socios de USD 22,87, utilidades que se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal, 3.- Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. Los Señores socios resuelven en forma unánime que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS 48 ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA PROPIA COMPAÑÍA AL SR. JOSÉ MALDONADO.-** El Sr. Gerente manifiesta que el Sr. José Maldonado se encuentra interesado en adquirir el paquete accionario que se encuentra a nombre de la propia compañía, por el valor de 48 dólares, que anteriormente fuera adquirido al Sr. Vicente Alcibiades Salinas Marín, 48 acciones que se pueden transferir si todos están de acuerdo. Luego de un breve análisis y por convenir a los intereses de la compañía los accionistas resuelven aprobar y autorizar la transferencia del paquete accionario consistente en 48 acciones del valor de un dólar cada una a favor del Señor José Maldonado, que como interesado desea adquirirlas y ser parte de la compañía. Sin tener más que tratar siendo las 20H15 se da por terminada la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas, de la Compañía "TRANSGOLES C.A.", Firman para constancia-


PRESIDENTE


SECRETARIO

CERTIFICACION:

Yo, Julio Efraín Cuji Zhicay en mi calidad de secretario de la Junta General de socios de la Compañía "TRANSGOLES C.A.", CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

1) 
Sr. Julio Efraín Cuji Zhicay